

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL miércoles 28 de agosto de 2013.**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Hora de Inicio 09.10 horas**

**CONCEJALES**

**LUIS ALEGRIA ACUÑA**

**RICARDO LIZAMA SOTO**

**EDGARDO BRAVO REBOLLEDO**

**MANUEL MUÑOZ BASTIAS**

**JUSTO REBOLLEDO ARAYA**

**ANDRES SAEZ CASTRO**

**Alcalde:** en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las nueve horas con 10 minutos, vamos de inmediatamente a dar la bienvenida a la empresa, que va a exponer sobre luminarias LED , así que le damos la palabra.

**Carlos Castillo empresa:** buenos días gracias por darnos la oportunidad de exponer esta nueva tecnología de luminaria pública , que trae consigo ahorro energético y a su vez de dinero , yo soy el representante para Latinoamérica de la empresa E tecnología , y la visita hoy día de hoy es para exponerle a ustedes las funciones , y beneficios de esta lámpara que ustedes ven hoy día de hoy sobre el escritorio , mi exposición será técnica porque todos ya sabemos lo que es la tecnología LED ( comienza exposición del señor Castillo , en proyector , sobre la empresa y los beneficios de las LED).

**Alcalde:** lo hemos escuchado nos gustaría saber cómo es la forma de pago de esto.

**Carlos Castillo:** se lo resumiré breve brevemente , supongamos que ustedes pagan 100 de luz , de 70 wts por poste , yo se las cambio por 35 wts , reducimos al 50% así de sencillo , con ese ahorro voy a una tabla de amortización de 120 cuotas donde yo me cobro , en otras palabras ustedes le pagan a la eléctrica 50 y a nosotros 50 así funciona esto, ustedes dirán que lo seguimos pagando lo mismo , pero tienen un parque moderno , más seguridad más iluminación, tienen tecnología se convierten en Ciudad verde , sólo decir que en lugares donde hemos instalado este sistema, a la gente se le transforma la vida y no es que lo diga yo los invito a que lo pregunten , y con respecto al mantenimiento buscamos

alternativa para que le salga lo más económico posible , entonces nosotros en un periodo de 10 años hacemos un contrato de mantenimiento y reposición garantizado , durante 10 años ustedes no tienen que preocuparse de la calidad de las lámparas , al final de proyecto pasa a un comodato para ustedes por 30 años.( diálogos sigue exposición técnica de las lámparas).

**Eugenio abogado empresa:** alcalde buenos días yo trato los temas lumínicos, trabajó también en la municipalidad de Con Con soy el contralor hace 18 años (expone sobre la led y normativa vigente en Chile). Que es lo que nosotros solicitamos alcalde para hacer un estudio para levantar un proyecto, primero la propiedad del poste si es de propiedad del municipio o de la distribuidora eléctrica, o en los sectores cuales son del municipio y cual son de la compañía eléctrica, saber los distanciamientos de postes.

**Alcalde:** si claro aprovechó de solicitarle la información a la señora Nancy encargada de aseo y ornato revisar con los PMU, con los postes que hemos instalado nosotros y lo hacemos llegar la información.

**Concejal Bravo:** un par de preguntas, más que nada del punto de vista económico sin lugar a dudas que la presentación que ustedes nos hacen en primera instancia uno debiera decir esto nos favorece enormemente, más aún si no hay inversión municipal ya que como lo plantearon esto se cancela con el ahorro proyectado al bajar el consumo eléctrico, lejos hay más cosas positivas que negativas , ya sea por la mejora de la iluminación, la modernización del tipo de luminarias , la posible asamblea ciudadana con el tipo de cámara que ustedes pudieran instalar , de llegar a hacerse este convenio , que se hace según el tipo de postación y número de lámparas que hay en la comuna , también con las últimas facturas de pago de los últimos meses 12 meses , y de ahí se saca un promedio donde un porcentaje va para la empresa de ustedes y el otro para la empresa eléctrica , toda la problemática a generar me imagino que usted están preparados para resolver las , porque aquí la única que va a perder a perder va a ser la CGE , obviamente nosotros vamos a ganar y ustedes a la larga también van a ganar , ahora el convenio que se hace con ustedes es por todo lo que se ahorre , y cada cuánto tiempo se va renovando el convenio.

**Carlos Castillo:** es un plazo de 10 años con revisión anualmente, porque hay ajustes de tarifas y uf y de todo se realiza en conjunto y se establece dentro de las bases.

**Concejal Bravo:** y que pasa con esas poblaciones que pudieran aparecer gradualmente y hubiera más demanda de nuevas lámparas y que no estén contempladas en ese convenio queda esto reflejado las bases?.

**Carlos Castillo:** se puede ampliar por eso digo que el contrato se revisa anualmente, pero el contrato permite ampliar cierta cantidad de lámparas, pero también por ordenanza municipal el municipio puede obligar a las compañías eléctricas a la instalación de luminaria led en futuras poblaciones.

**Concejal Lizama:** no cabe ninguna duda que la led provocará un ahorro significativo en la comuna, no obstante en lo personal siento que nos falta información en el sentido de saber los costos que significará este proyecto y hacer un paralelo con lo que nosotros estamos pagando hoy día , a las compañías eléctricas versus los ahorros que ustedes nos ofrecen , saber por ejemplo si el costo de instalación corre por costo de su compañía o del municipio entonces yo previo a resolver algo con respecto a este proyecto necesito más información.

**Carlos Castillo:** le voy a quitar su dolor de cabeza de este modo, este es un proyecto llave en mano, ustedes ahora mismo cuánto pagan de luz (no está jefe de finanzas no tenemos la información dice alcalde).

**Señora Nancy:** aproximadamente 15 millones y \$300,000 en el promedio.

**Carlos Castillo:** yo les decía que esto era llave en mano el costo de, instalación, asesoría legal, lo que venga corre por cuenta de la empresa ustedes sencillamente ponen una persona a cargo para que monitoree que todo se está haciendo de acuerdo a lo estipulado en el contrato , dentro de los 15 millones de costo que ustedes pagan yo tengo que generar un ahorro para que un programa funcione , y puede ir entre un 60% , ahí hay viendo de cuanto me sale este proyecto , con todas las gestiones legales que hay que hacer , yo contabilizó el costo del proyecto pero los proyectos en una letra no los puedo decir ahora mismo puesto que no tengo la información básica que es el nombre de luminarias que el municipio tiene y segundo una vez teniendo la información nosotros se los enviamos en la propuesta misma el proyecto ya armado y cuando vamos a licitar, ahí estaría las cifras no antes.

**Concejal Lizama:** ustedes desde cuándo comienzan a cobrar cuando estén todas la instalación ya funcionando con el sistema Led, e imagino también que esto no va a generar dos facturas una para la empresa eléctrica y otra hacia ustedes cuando comienzan a cobrar ustedes y supongo que dejan todo zanjado con la compañía eléctrica.

**Ingeniero de la Empresa (no se identifica):** claro por eso nosotros necesitamos el contrato de lo que se está pagando ahora por parte del municipio y dejar claro que nunca va usted a tener dos pagos nosotros terminamos la instalación empieza a cobrar el mes uno.

**Carlos Castillo:** lo claro es que una vez que tengamos el diseño también de los contratos tenemos que estudiarlos porque si esperamos hasta el final para ver que tienen los contratos sorpresas da la vida como dice la canción.

**Concejal Rebolledo:** ustedes hablan de un ahorro de un 50% y si esto es efectivo y el ahorro es de un 20 o 30%.

**Ingeniero:** sería problema para nosotros pero no será así usted nunca va a pagar más como municipio de lo que cancelaba ahora.

**Concejal Alegría:** esto se nota que es un buen negocio, en el sentido de ahorrar energía que es un problema que viene a futuro , y que seguramente en otros lugares van mucho más adelantado, que nosotros y ojalá que se siga expandiendo entonces lo que hemos visto con esta breve exposición que hemos tenido, sin duda es conveniente y nos dará otro tipo de energía y podríamos decir que el trato sería bueno para el municipio local , me imagino que ustedes no tienen un mínimo de luminarias porque me imagino que entre más es mejor que menos.

**Carlos Castillo:** es un tema de manutención que sería menos conveniente para nosotros venir a mantener 100 luminarias que mantener 1000 luminarias.

**Concejal Alegría:** eso era lo que iba a consultar también que si ustedes tienen oficina en la región porque si van a estar instalado en más comunas tendrían que estar con oficinas en la región , que la empresa que distribuye la energía en la comuna no se ponga a tono con este tipo de luminarias.

**Carlos Castillo:** claro por supuesto que tenemos que instalarlos en la región, y con respecto a lo de la CGE bien sabido es que los gigantes despiertan al final cuando los pinchan.

**Concejal Muñoz:** el proyecto que ustedes nos han presentado es muy interesante y nosotros tenemos que comprometernos en llegar a finiquitar esto más adelante, y los costos quizás a través del FNDR tal vez aminorarlos y por otra parte nos daría al lugar también porque yo sacaba la cuenta , de un ahorro en el año de unos 90 millones ,ahora ese ahorro nos permitiría a nosotros extender los alumbrados en los sectores rurales que día están con muchas viviendas y sin luminarias ., por otra parte los caminos se están pavimentando todos en esta comuna ( diálogos conversan por grupos hace imposible transcripción).

**Concejal Muñoz:** alcalde concejales si me escuchan para terminar esta comuna se está extendiendo en cuanto a caminos, alcantarillados rurales aguas potables rurales , entonces la gente nos está pidiendo alumbrado público en aquellos sectores donde no existe y esto nos permitiría nosotros extendernos con más luminarias y mejorar todo nuestro alumbrado público.

**Alcalde:** no debemos perder de vista que esto va todo a mercado público a licitación donde puede ganar otra empresa, lo que sí tenemos que tener nosotros es un asesor que nos asesore, porque nosotros no tenemos idea también.  
**Concejal Muñoz:** bueno ese tenido que se pudiera contratar puede tomar contacto directo con ello que nos están presentando este proyecto.

**Concejal Bravo:** tal vez podría instalarse algunas luminarias para ver su funcionamiento en la comuna.

**Concejal Alegría:** es bueno lo que propone El concejal Bravo: instalar quizás unas cuatro luminarias para que la comunidad vea, la diferencia de iluminación y no necesariamente trasladarse a Yervas Buenas a ver cómo son estas luminarias Led .

**Carlos Castillo:** bueno me comprometo enviarles dos luminarias de color amarillo anaranjado y una luz blanca para ser instaladas.

**Alcalde:** agradecemos entonces la presencia de la empresa y sin duda que vamos estar en contacto con una primera instancia hacerles llegar los antecedentes por ejemplo el catastro de las luminarias existentes en la comuna ya sea el número de ellas como a las compañías que pertenecen y las que son de propiedad del municipio. (Abandona la gente de la empresa de luminarias la sala).

**Alcalde:** vamos a alterar nuevamente la tabla para darles la bienvenida a la señora Rosa Manosalva, Directora del DAEM y la señora Marisol quienes expondrán sobre los planes de retiro.

**Sra. Rosa:** buenos días hoy día vamos a hablar más profundo de los profesores que se acogen a retiro en la ley 20,501 y también sobre los docentes que no se acogen a ninguna ley o los que se acogen a la ley 20,158 y otros por jubilación por tema de salud , la idea del Daem es analizar estos problemas ver de dónde sacamos los recursos , para cancelarles ya sea a Héctor Manosalva , Rosa Cerda , María Gutiérrez , Leonor Pareja el de Dorca Olate es el primer caso que veremos , también tenemos el caso de Patricia Bustamante que tienen 3 millones de deuda provisional que también veremos , y Miguel Cid se le debe todo la previsión que ustedes ven en las planillas que les hemos entregado y el no está ningún fondo o proyecto porque no es de ninguna escuela , el fondo que parece ahí en el documento que ustedes tienen llegó para cada escuela que tiene profesor para jubilar y para que Miguel Cid se vaya hay que pagarle todo lo que se le debe.

**Marisol:** en sus manos y en un detalle del plan de retiro 20,501 , toda la gente que está preseleccionada hasta el día de hoy se ido cumpliendo , por ejemplo el año 2012 se fueron varias personas y se cumplió y hasta agosto de este año 2013 son

19 las personas retiradas 4 personas las pendientes y son Marlene Rivera, Patricia Bustamante, Miguel Cid y Leonel Ruiz teniendo plazo hasta mediados de octubre para solicitar estos recursos , para que la resolución salga antes del 31 diciembre porque a partir de enero del próximo año, año contable, no hay recursos para retiro en esta ley , en el caso de don Leonel Ruiz su caso está solucionado su previsión está cancelada , sólo que hay que pedir para el los recursos de indemnización , en el caso de Marlene Rivera es la misma situación cancelada su previsión , en el caso de la señora Patricia Bustamante , y con el PAJEM 2 la escuela aceptó pagar parte de su previsión que se adeuda entonces habría que poner un margen para ella y en el caso de don Miguel Cid no lo podemos poner en ningún programa por que no pertenece a ninguna escuela ( diálogos de lectura documento de los profesores que se les cancelaría durante este año perfeccionamiento según documento que poseen los concejales escuela por escuela)...

**Marisol:** y la idea es ésa ir cerrando sistema poniéndolos al día y reducir la deuda de verdad.

**Alcalde:** por eso nosotros tenemos que tomar en serio las decisiones que hemos tomado en este Concejo y mantenerlas como por ejemplo he ido comentando con profesores que se cerrará Loncomilla, porque es un tema que no resiste más espera, de igual forma lo conversado en forma aislada con la comunidad, y profesores que trabajan ahí entonces el tema ya se sabe y no podemos echar pie atrás por ningún motivo y con recursos que lleguen también ponernos al día con los asistentes de la educación.

**Sra. Rosa:** en ausencia de Eduardo por licencia estuvimos con Esther tirando algunas líneas y la deuda con los asistentes es de aproximadamente 32 millones (diálogos se interrumpen hablan varios a la vez minuto 130).

**Sra. Rosa:** bueno y como se trata generar dinero de donde sea nosotros tenemos un furgón debajo de un árbol que no se utiliza, y el Bus naranja pensaba nosotros rematarlos para hacer algún dinero.

**Alcalde:** sin duda que si hay que hacerlo y también a la brevedad reponer el bus para educación estamos postulando uno en la unidad de proyecto porque el del Liceo se desarmó uno para armarlo y no podemos quedarnos sin un bus para el Liceo porque de otra forma los alumnos se nos van para otros colegios.

**Sra. Rosa:** si nosotros tenemos contratado por unas horitas a la señorita Aída Rodríguez que nos ayuda con los proyectos , y ella vio que había un proyecto por un minibús para 26 personas pero no es lo que nosotros necesitamos entonces se puede actualizar el año 2014 y postularíamos a un bus para 44 pasajeros o sea

cambiaríamos el proyecto , también descubrimos con que Aída Gutiérrez el año pasado por infraestructura postuló un proyecto por 94 millones de pesos pero como ella no fue contratada ese proyecto quedó ahí y siendo actualizado por ella misma estos días el martes pasado es un proyecto por 98 millones para reparación de baños cambio de puertas y muchas cosas entonces yo sé que recurso hay por todos lados y es cosa de buscarlos y confeccionar proyectos.

**Alcalde:** Rosa mire la cuarta carrera en el Liceo como meta que se le había puesto al director para el próximo año ya no va ser tal , entonces Aída Rodríguez que comience a trabajar en la implementación de una cuarta carrera para hacer más atractivo el Liceo para el próximo año y tendríamos más alumnos y con respecto al director una vez que no cumple metas quedará mal evaluado inmediatamente dejarlo al margen del sistema por estar mal evaluado , entonces ver con esta niña Rodríguez la cuarta carrera.

**Concejal Alegría:** quiero felicitar de alguna manera por la contratación que han hecho porque, tengo muy buen concepto con respecto a la señorita Aída Rodríguez sabe mucho de proyectos pero también quiero aprovechar la oportunidad de preguntar señor alcalde cual es la situación del director del Liceo porque hemos visto que los niños se han vuelto a manifestar por las calles de Villa Alegre y la verdad es que no tengo conocimiento formal de la situación del director del Liceo.

**Sra. Rosa:** nosotros estuvimos hoy día conversando con él por qué paso al liceo él está en su cargo durante esta semana por medios días , él está haciendo uso de su licencia por medios días al liceo vino por la mañana , el sumario terminó el hizo su reposición su recurso de reposición , el fiscal del sumario hizo todo los pasos que tenía que hacer, y él estaría ya en funciones como le corresponde el día de hoy porque él es el director del Liceo y no hay vuelta quedar , hay un decreto de Contraloría que dice que el director del Liceo estos Juan Manuel Miño .

**Alcalde:** pero a la vez nosotros mandamos un sumario para ser sometido a juicio del contralor viendo todas las irregularidades que hay incluso estuve leyendo unos oficios que trajo Miguel Cid porque vino a defender la causa por que resultó con una amonestación donde el jefe de Daem de la municipalidad de Talca le da un documento de continuidad laboral hasta el año 2012 , y el no estuvo en Chile los últimos años entonces eso se puede comprobar y demostrar que falseó datos y Contraloría no puede omitir esto además el no hace clases no puede ejercer porque los niños acá no lo van a dejar entonces , entonces que es un tema que tiene una sola cara , entonces no puede continuar como director y la evaluación no puede ser buena .

**Concejal Rebolledo:** el tema es claro aquí vino el jefe del departamento educación en su momento Miguel Cid diciendo que se habían traspapelado algunos documentos responsabilizando a una funcionaria, el dice "vayan Contraloría con el señor Miño, porque en Contraloría está todo su favor", yo fui a hablar con la señora Rosa entregándole una carta , no sé si me compete o no pero estaba muy preocupado , donde le informe que el señor Miño con licencia , estaba sosteniendo reuniones en el Liceo tanto con profesores , como con los niños y la Sra. Rosa cuando supo eso pidió que se retira porque estaba con licencia y de esas actitudes es que yo quiero que quede constancia por eso le envíe una carta indicándole quien era responsable de esta situación es una situación no menor por la presión que ejerce y yo quiero saber cuáles son los pasos entonces digo yo ya está bueno pues .

**Alcalde:** tienes la carta ahí léela, para que la escuchemos todos y tenga respuesta.

(**Concejal Rebolledo** lee carta enviada señora Rosa Manosalva respecto a situación del director que asiste en su calidad de director bajo licencia médica sosteniendo reuniones en el Liceo).

**Sra. Rosa:** le daremos respuesta concejal a lo requerido en su documento.

**Concejal Rebolledo:** son varias situaciones alcalde que complican por ejemplo el señor Miguel Cid sigue recibiendo doble asignación de responsabilidad, como si estuviera en el departamento de educación entonces corresponden o no.

**Alcalde:** por supuesto que no eso debiera darse suspendido ella aún se está pagando?.

**Sra. Rosa:** si él sigue recibiendo yo no sé si hizo algún acuerdo con usted.

**Alcalde:** pagar sobre platas no hay ningún acuerdo no corresponde simplemente y no se debiera estar pagando, yo no autorizo platas que no corresponden aquí se está pagando dos veces al director del Daem que asumió y al que salió eso no corresponde.

**Marisol:** el decreto de destitución dice consérvese su renta.

**Alcalde:** haber que revisar ese decreto para modificarlo.

**Concejal Rebolledo:** yo no estoy por que se le dé o no se le dé en realidad las platas pero no vamos a caer nuevamente en vicios que nos pueden complicar.

**Concejal Bravo:** y el sumario que pasó con el señor Miño entonces.

**Sra. Rosa:** concluyó que sólo recibió amonestación pero si bien su cargo como director y el municipio pidió retrotraer el concurso en la parte de admisibilidad y

está en trámite (hablan varios a la vez discuten el tema del director difícil transcripción minuto 153).

**Concejal Bravo:** a la luz del término del sumario y los antecedentes esto que entregó desde los últimos 12 meses el no tenía contrato en otro lado porque se encontraba fuera de Chile eso se contempló dentro del sumario.

**Alcalde:** la sumario dice que información que fue entregada a la Comisión evaluadora era errada o falseada ya sea por la continuidad laboral apareciendo el antecedente que el mismo manifiesto su gestión es hecha en México por un periodo de dos años, entonces Contraloría debiera tomar en cuenta esta información se engañó a la Comisión evaluadora.

**Concejal Lizama:** yo quiero referirme a este tema que se está tratando acá señor alcalde señora Rosa , si bien hubo omisiones que lo llevaron a usted tomar una decisión que no era la correcta , veo con preocupación lo que pueda ocurrir de aquí en adelante lo que nosotros como concejo municipal y municipio lo que menos necesitamos es una paralización del Liceo, tenemos que evitarla a cualquier precio, entonces sugiero no politizar ese movimiento es porque como todos sabemos , al final ese movimiento se politizó, yo veo que esto se politiza si voy a intervenir como concejal , con los alumnos para que se restablezca el orden. El que un colega saque aprovechamiento político de eso con las consecuencias nefastas de ese movimiento las esté sufriendo el alcalde o los restantes concejales, asimismo alcalde creo necesario colocar un informe , referente a lo que arrojó el sumario para que el concejal Luis Alegría y concejal Muñoz sepan porque se llegó a esa amonestación , quienes son los sujetos que intervinieron y traspasaron información es muy importante saber , yo soy muy respetuoso de lo que es el debido proceso, no comparto de que el señor Miño se mantenga no obstante eso sí, si el sumario arrojó solamente una amonestación , hay razones y nosotros como concejales tenemos el deber de conocerlas entonces yo veo con preocupación alcalde lo que pueda ocurrir ahí.

**Alcalde:** si le diré Jaime para que le hará llegar una copia cada uno de ustedes.

**Concejal Muñoz:** sería muy bueno alcalde que a futuro cuando se hagan estos nombramientos se puedan exponer al Concejo, no para que el Consejo de nombres o afiance nombres o defienda nombres si no que para agregar algo cuando conocemos a la gente o recomendar el no nombramiento de alguna persona por alguna situación.

**Concejal Bravo:** alcalde no conozco el tema del sumario pero hasta donde yo sabía que habían antecedentes para que ese llamado a concurso quedarán nulo , y ahora me entero que solamente tendrá una amonestación y si se ratifica con

todos hechos al director yo no veo cómo podemos sacarlo de ahí , salvo y vuelvo a insistir que por los antecedentes puestos a la vista por la Comisión no fueron los más fidedignos obviamente se puede hacer otro sumario administrativo y se puede judicializar el tema si fuera necesario y es bueno lo que pidió Ricardo el poder saber , qué camino siguió el sumario , y cual sería motivo de otro sumario ya sea por información fraudulenta o falsa , porque tiene toda la autoridad para poner los antecedentes ante la justicia ordinaria.

**Alcalde:** si pasaremos la información a don Oscar Muñoz para que vea la causa (diálogos hablan varios a la vez discuten el tema).

**Concejal Rebolledo:** lo último le quiero agregar para que conozcan o manejen la información yo soy apoderado de los alumnos del Liceo , y presidente del curso de mi hijo mayor, y todo lo que sucede en el Liceo a mí me compete y lo digo por versiones emitidas sobre todo por usted señor concejal Lizama yo cuando estoy defendiendo la educación de mis hijos y creo a ellos les gustó el Liceo y les gusta la carrera que están estudiando, yo estoy apoyando a mis hijos como padre y apoderado y los voy a apoyar siempre para conocimiento de ustedes en el Liceo hay una niña que está regalando y vendiendo algunas pastillas , es hija de una funcionaria del consultorio, los antecedentes los entregué a don Edgardo, sorprendieron algunas niñas en este estado en la medida que tomaron fue mandarlas a dormir a las casas, esa situación que hay que investigarla.

**Concejal Lizama:** alcalde si me permite aquí nosotros estamos todos comprometidos con la educación en Villa Alegre, para que sea de calidad , no obstante en el tema del Liceo nosotros ocupamos el recurso que teníamos y era la investigación sumaría y entonces es conveniente y necesario que nosotros conozcamos las situaciones a lo cual se llegó a esa decisión , y en base eso ver si gastamos recursos en una defensa judicial, y eso lo digo porque yo lo comenté con el concejal Luis Alegría con respecto a la querrela que se puso hace algún tiempo en contra de Mauricio Contreras yo manifesté que eso no iba a prosperar y el municipio iba a perder por esta u otra razón y así ocurrió , entonces si están los resquicios como usted señala yo no tengo ningún problema en apoyar. Nosotros hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance y era realizar esa investigación sumaría y también evitar en forma absoluta cualquier movimiento en el FAE los únicos perjudicados somos nosotros como municipio y autoridades comunales la comunidad nos pedirá cuenta a nosotros.

**Andrés Sáez:** si hay un resultado del sumario bueno ya está pero, tengo entendido que de Contraloría están investigando, y hay que tener cuidado también porque él no se va a quedar de brazos cruzados pero hay que estar preocupados de la matrícula y comenzar a trabajar bien, ya sea con él pero hay que tener

cuidado con las matrículas del próximo año y si el conflicto sigue obviamente los papás no van a querer matricular acá; dejemos a los abogados hagan sus trabajos.

**Sra. Rosa:** nosotros lo que vamos a de que hacer es una buena campaña publicitaria que no demuestre nuestras falencias en nuestros conflictos sino que atrayendo alumnos , y evitar que los alumnos actuales se dejen influenciar por los adultos eso es muy peligroso los niños lo han manifestado que hay adultos que los están manipulando para seguir en conflicto , y nosotros estamos trabajando para que este Liceo será un centro educativo con la capacidad de formar siendo conciliadores con el tema y con las personas para que no afecte más allá de lo que tenga que afectar.

**Alcalde:** lo claro está que nosotros no vamos a inducir a lo que los alumnos se vayan, pero tampoco nos podemos obligar a que se queden si no están a gusto.

**Concejal Alegría:** yo me quería referir a los conductos legales que tiene esta situación , como decía Andrés está actuando la Contraloría , y yo no sé si este informe se pudiera apurar , digamos para poder normalizar esta situación , que afecta a Liceo que como dicen los colegas concejales esto a futuro pudiera mermar la matrícula para el próximo año , si bien los padres pueden matricular a sus hijos donde quieran, pero son cosas que no favorecen al establecimiento entonces desde mi punto de vista ojalá Contraloría se manifieste luego , y si hubiera que hacer gestiones legales como municipio también hacerlas y no se pasen a llevar los conductos regulares estos cargos de alta dirección pública son buenos pero nosotros hemos tenido una mala experiencia, pero la escuela Timoteo Araya no es la misma experiencia , en Putagán también he escuchado buenos comentarios entonces en el Liceo tuvimos mala suerte y aparentemente se saltaron conductos y nos hicieron bien las cosas pero también hay que ser claros, es un error del mismo departamento de educación según se ha comentado , yo la experiencia que veo que en el Liceo no estuvo un adecuado llamado a concurso y para concluir la idea es que la Contraloría se manifieste a la brevedad y en el tema legal que se saltaron algunos puntos siendo éste ya no un concurso lícito sino que ilícito también se tomarán las medidas.

**Alcalde:** lo que nosotros podemos hacer es mandar una nota al concejo de alta dirección pública para que detalle como es que se obviaron estos antecedentes y esto no vuelvan a ocurrir y vamos a lo que ustedes venían ya con respecto a los profesores que, pasan a retiro.

Se dan por aprobado petición del departamento de educación con respecto a los funcionarios que pasan a retiro tema principal que venía a exponer la directora comunal de educación.

**Alcalde:** agradecemos entonces la presencia de la señora Rosa y Marisol. Nosotros seguimos con la sesión para ir avanzando y terminando vamos a dar lectura a la correspondencia.

**Comodato:** Se da lectura oficio de integrantes de institución religiosa solicitando comodato de terreno Iglesia ejército de Chile el Loma las tortillas.

**Alcalde:** tiene relación con la Iglesia evangélica de la Loma las Tortillas con iglesia chiquitita al lado de la artesanía en mimbre del terreno, lo que solicitan es el que está al frente perteneciente al APR, este tema ya lo habíamos conversado antes.

**Concejal Alegría:** estoy de acuerdo siempre y cuando sea dentro de todos los conductos regulares.

**Concejal Bravo:** también estoy de acuerdo siempre y cuando tenga un buen entorno y visión.

**Concejal Lizama:** ante una medida esta no se puede oponer y apoyo este comodato, que es precario donde como municipio tenemos el derecho de poner término cuando no se esté usando para los fines que se están prestando hoy día por mi parte no habría ningún problema.

**Concejal Rebolledo:** la otra vez el señor pastor quería legalizarlo pero sin personalidad jurídica se dijo que no, ahora esto se hace con personería jurídica y para la Iglesia.

**Concejal Muñoz:** yo también estoy de acuerdo alcalde.

**Concejal Sáez:** estoy de acuerdo en los términos expresados.

**Alcalde:** ahora hay dos patentes para que las veamos señora Marina por favor. Se da lectura de jefa de departamento de subsistencia oficio por patentes señor Jaison Gutiérrez en avenida Esperanza.

**Se aprueba.**

**Concejal Sáez:** hay queja de vecinos en este sector no por la discoteca Campary sino por el local que está frente a viviendas, con música en vivo no teniendo la aislación acústica adecuada molestando los vecinos y hay quejas sobre estos.

**Alcalde:** ya como comentario pero no es una patente que vamos a rechazar aquí,

hay otra patente que si ésta con observaciones. Se da lectura oficio patente giro restorán diurno y nocturno Julián Abacá Lagos, de la observación de carabineros que no es favorable autorizar dicha solicitud.

**Alcalde:** según reglamento de rechazo leyendo la ley no tiene visible escrito la patente de ley alcohólica en su parte posterior , y según último censo de 2002 existiendo un excedente de patente en este rubro, entiendo entonces por lo que dice acá, que si es nueva no se puede autorizar a no ser que llegue la orden de aumento que pedimos nosotros y quede autorizada mientras eso no suceda entonces no podemos autorizar ninguna patente nueva , les diremos a la señora Graciela que se tuvo que retirar que nos aclare el tema después se retiró por ir al remate (diálogos).

**Alcalde:** no habiendo más correspondencia, se entregó el programa fiestas patrias pasamos a varios.

**Concejal Alegría:** ante que pasemos a varios , quiero referirme al acta alcalde que fue enviada a nuestros correos en la última , la primera cuando habla del SEA ! dice vive , debiendo decir vino cuando vino el director acá , y la segunda dice relación con la Comisión de relleno sanitario que quedó compuesta por el concejal Ricardo Lizama y quien habla Luis Alegría , que se omite mi nombre en consecuencia yo quedé también en la Comisión junto a Ricardo.

**Concejal Muñoz:** es bueno alcalde que en estos masivos de reuniones con la comunidad estemos todos presentes como concejales no solamente dos personas.

**Alcalde:** ellos están comisionados como representantes del Concejo ante reuniones más periódicas pero entre las masivas obviamente tenemos que estar todos.

**Concejal Lizama:** nosotros vamos a estar reuniéndonos con Luis también para ver cómo ha ido avanzando esto y traspasando información a ustedes

**Concejal Alegría:** para dejar en acta alcalde el resumen del curso que yo asistí el informe taller del plan de desarrollo comunal y plan regulador tengo el informe acá para ser entregado.

**Alcalde:** al concejo municipal se informa que un señor Luis Alegría entregó por escrito informe de asistencia seminario, vamos a levantar sesión los varios serán entregados por escrito en nombre de Dios y la Patria se levanta la sesión siendo las 12 horas con 34 minutos.

**GRACIELA SEPULVEDA SAZO**

**Secretaria Municipal (S)**

**ARTURO PALMA VILCHES**

**Alcalde**